

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 3 DE MAYO DE 2012.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Pedro Corral Corral

Vicepresidencia:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre – *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña – *Portavoz Adjunto*

D. Carlos Martínez Tomás

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a. Marta López de Aguilar

D. Guillermo Mayoral Casado

D. Julio Fenoy Rodríguez

D^a. Concepción Martín Ortiz

D^a María Eugenia Fernández Franco

D^a Marina González Blanco

D^a Pilar Sanz Bombín

D.^a Elena García Merayo

D.^a Escolástica Fernández Menéndez Viña

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos- *Portavoz*

D. Ernesto Valera Coello - *Portavoz Adjunto*

D. Paulino Rodríguez Becedas

D^a. Carmen Jorquera Luna

D^a. María RUIPÉREZ Alamillo

Grupo Municipal de Izquierda Unida:

D. Marco Pokorna Candela

D^a. Ester Lozano Pérez

Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia:

D. José María Paz Sánchez

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui

Gerente del Distrito:

D. Paloma Frutos Cañamero

Secretario del Distrito:

D. Alberto Merchante Somalo

En Madrid, siendo las 14:25 horas del día 3 de mayo de 2012, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Corral Corral.

No asisten: D. Jose Ignacio Prieto García y D. Alberto Hidalgo Hermoso.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

PREVIO

Dar cuenta del Decreto de 9 de abril de 2012 de la Alcaldesa por el que se nombra como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, a D.^a Ester Lorenzo Pérez, y se cesa a D. Ara García Nogales como Vocal Vecino del mismo Grupo.

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.- Buenas tardes, voy a comenzar dando cuenta del Decreto de 9 de abril de 2012, de la Alcaldesa, de nombramiento de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento, Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, dispongo:

1º.- Nombrar a D.^a Ester Lorenzo Pérez, Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

A continuación, y una vez que se han formulado todas las declaraciones pertinentes presentadas por el Vocal Vecino, va a proceder el Concejal a leer una fórmula y, posteriormente, en pie, jura o promete lo que crea oportuno.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Vicepresidente.- “¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Chamberí con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

D. ^a Ester Lorenzo Pérez. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Sí, prometo.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Vicepresidente.- Pues muchas gracias y bienvenida.

ORDEN DEL DÍA

1.º Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 12 de abril de 2012.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 12 de abril.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2º.- Proposición presentada Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar a esta Junta Municipal de distrito la realización de una encuesta entre librerías y comerciantes para conocer de primera mano el impacto que haya tenido el día del libro del pasado 23 de abril, día de San Jorge, con el fin de tener datos reales de la situación del sector.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo de UPyD:

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Como la otra vez, querríamos empezar con un refrán, a ver si se convierte en una tradición, en vista del Orden del Día de este Pleno, el refrán que me he traído era el de “camarón que se duerme, se lo lleva la corriente”, creo que todo el mundo lo conoce, después explicaremos por qué lo traemos. También queríamos hacer una felicitación, aunque está fuera del orden del día y del uso, al Real Madrid y al Atlético de Madrid, aunque es una frivolidad pero, bueno, es una alegría que hayan sido campeones de liga y que juegue el Atlético de Madrid, la semana que viene, de la Europa liga y a ver si se la trae también para Madrid y para los aficionados de Chamberí al fútbol.

Tenemos la impresión de que este Pleno va a ser rápido y ágil, cosa que a nosotros nos gusta muchísimo, siempre hemos presumido de que nos gustan las medidas eficaces y de gestión, rápidas, sencillas y con poca alharaca. En el caso concreto de esta propuesta, es una propuesta muy política, es una propuesta de intenciones; no tenemos o no hemos sido capaces de recabar datos fidedignos de este último día de San Jorge, del 23, pero sí tenemos resultados de algunas encuestas, algunas asociaciones, algunos colectivos que las han publicado respecto a otros años. ¿Por qué digo que es una propuesta muy política o de intenciones?, porque creemos que, lo que son las Instituciones, no deben separarse nunca del ciudadano o no debemos intentar dar, al menos, esa imagen; ya sé que nadie la quiere dar, nadie la pretende dar pero, muchas veces, esa es la imagen que se llevan los ciudadanos de nosotros. Independientemente de a quién le corresponden las competencias o si nosotros tenemos potestad para hacer una encuesta o no, en base a ciertas bases de datos, censos de locales, correos electrónicos y datos que tenga la Junta Municipal, sí creo que es interesante recabar información de este año; ya llevamos muchos años de sufrimiento en el sector del libro, pero sufrimiento variable, no a todo el mundo le ha ido mal. Nosotros sí hemos encontrado datos que nos han llamado la atención, ciertos librerías o ciertos sectores, concretamente el libro antiguo, no se mueven mucho por la Feria del Libro, es un sector que pasa un poco desapercibido y que se mueve por otro tipo de ímpetus, quizás la disponibilidad o la facilidad económica que tengan ciertos inversores; también sucede así con los centros comerciales, los centros comerciales no nos han dado mucha información ni la hemos conseguido recabar

de otros años pero tampoco se guían por este tipo de iniciativas, es más para el librero y para el pequeño comerciante, en definitiva, el autónomo que tiene que sacar sus libros a la calle, que quiere darse a conocer, que quiere que le conozcan. Bueno, como no se ha encontrado disparidad de criterios y de resultados, y los resultados que hemos encontrado son claramente negativos porque los positivos normalmente no se publicitan, sí creemos que sería necesario, al hilo de una encuesta que hicimos hace ya dos o tres Plenos, sobre informar a las Comunidades de Vecinos sobre la normativa municipal para basuras, para residuos urbanos, pues igual, recabar información, tener una base de datos, tener una fotografía, una primera fotografía de cómo está el sector y, a partir de ahí, o no acometemos ninguna medida o acometemos iniciativas o se la daremos al Área correspondiente o ya veremos qué hacemos pero, primero, tener una base de datos real porque la que nosotros hemos sido capaces de encontrar, nos hemos encontrado de todo, y básicamente negativo y los centros comerciales, ya digo, ni saben, ni opinan, ni comentan, se guardan la información para ellos. Ésa era la idea nada más.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Realmente el Portavoz de UPyD ha dado en el clavo: consideramos que no es función de esta Junta Municipal realizar encuestas, recabar información y, además, en el término político que usted establece, no tiene mucho sentido realizar una encuesta si luego no tenemos capacidad de acción; es decir, usted nos propone una encuesta para hacer algo pero luego no sabemos que va a ser ese algo pero, es que, además, consideramos que nuestro problema es previo a ese, es que no podemos hacer nada, no tenemos posibilidad, no tenemos competencias, no tenemos capacidad para hacer ningún plan de actuación con la información que recabemos. Por tanto, consideramos que son los organismos competentes, es el Área de Economía, es la Dirección General de Estadística, los que tienen que realizar, en función de los criterios que los técnicos estimen oportunos, las acciones que consideren para recabar información y establecer los planes de actuación que consideren oportunos; eso sí, en coincidencia y acordándolo con los gremios afectados, en este caso, con el gremio de libreros que es la materia de la que trata la proposición. No obstante, sí le puedo decir que esta Junta Municipal y el Concejal Presidente de esta Junta Municipal, sí ha tenido constancia a través del presidente del gremio que, tratándose de la “Noche de los Libros”, le manifestó su satisfacción sobre el resultado de ventas. Asimismo, le informo que la Comunidad de Madrid, sobre la “Noche de los Libros”, realiza una encuesta no obligatoria para que los participantes en ella les comuniquen su resultado si lo estiman oportuno, en cuanto tengamos información sobre el resultado de esa encuesta que, en cualquier caso, insisto, no es una encuesta obligatoria y los datos pueden ser más o menos fiables, se la trasladaremos. Gracias, Sr. Concejal presidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Se trataba precisamente de eso, de que nos sientan cercanos y no como un refugio de funcionarios a ver si conseguimos jubilarnos o de Vocales que nos fogueamos a ver si conseguimos subir en el Partido, nosotros no creemos que la Junta Municipal ni nosotros estemos para eso, sí que cuando el Presidente se reúne con los librereros o con la Asociación de Librereros, sí tiene que tener una información, bueno, pues esa información si es nuestra y de primera mano, mucho mejor; si es prestada pues va a pasar lo que nos ha pasado a nosotros, que recabando información nos hemos encontrado con disparidad de resultados. Se trataba sólo de eso, de que nos sintiera la sociedad civil cercana y no, bueno, no como muchas veces nos ven y, bueno, si se trata de cuestión de competencias, lo aceptamos, pero que quede claro que nuestra intención era evidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Desde nuestro Grupo entendemos las motivaciones del Grupo de UPyD y las compartimos pero también entendemos el argumento del Grupo Popular, por tanto nos vamos a abstener en esta proposición.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Presidente. Por parte del Grupo Socialista nos vamos a abstener por una razón; en principio, cuando leímos la proposición no entendíamos muy bien cuál era el sentido que se le estaba dando a la proposición, con la intervención del Grupo UPyD la hemos entendido un poco más y nos refuerza nuestra intención de abstenernos; en primer lugar, porque si la proposición fuera encaminada a recabar información sobre la promoción que se había hecho de la lectura o sobre la promoción que se había hecho en el Día del Libro o si había habido algún acto consistente en casetas, evidentemente, la hubiéramos apoyado porque es importantísima la promoción de la lectura en todos los ámbitos de la ciudadanía, pero lo que se había hecho de esta intervención y lo que habíamos entendido en la proposición, entendemos que lo que se busca más es un dato económico y, tal como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, no corresponde la competencia a la Junta y entendemos que si se quieren recabar datos económicos, estos datos los tiene la Agencia Tributaria, con lo cual nuestro Grupo se va a abstener.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Lo primero que he dicho es que era una propuesta política, es decir, era una declaración de intenciones; nosotros en más de un distrito hemos votado en contra de encuestas que iban a gastar dinero, que eran inútiles, encuestas de ese tipo, que no tenían un significado o un sentido muy lógico, en esta se trataba de, con los mínimos medios posibles, recabar una información propia para el distrito, por eso decía que era una iniciativa puramente política.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.-Sr. Martínez Peña.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Poco puedo añadir. No entiendo el razonamiento que hace el Portavoz proponente sobre la encuesta y la proximidad, no sé por qué nos podemos sentir mucho más próximos al gremio de librerías preguntándoles sobre las ventas el Día de San Jorge, creo que la proximidad la podemos demostrar de muchas más formas, siendo la Junta Municipal un sitio donde pueda acudir a establecer sus necesidades y, en la medida de lo posible, canalizarlas. Gracias Sr. Concejal Presidente.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros presentes del grupo municipal de UPyD, la abstención de los 2 miembros de Izquierda Unida y de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 15 miembros del Grupo Municipal del Partido Popular.

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar a quien corresponda a revisar los contenedores de pilas que se ubican en las marquesinas de las paradas de la EMT y otros elementos de mobiliario urbano debido al mal estado de algunas, como por ejemplo las situadas en las calles Bravo Murillo 39 y Santa Engracia 128 y 130.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.-Gracias, Sr. Presidente y gracias Sr. Secretario por la corrección, efectivamente no era Bravo Murillo 39 sino 79.

Bueno, me voy a adelantar a la propuesta, en Santa Engracia 128 y 130, esta mañana me he pasado y están arregladas, como digo siempre ¡bendito sea Dios!. Por Bravo Murillo 79 no he tenido el gusto de pasar, no sé si estará arreglada o no estará arreglada, bueno, a tenor de la iniciativa, seguir tal cual el desarrollo, buscar que el mobiliario urbano esté en buenas condiciones, que no se destroce y si se pueden corregir errores y defectos, muchísimo mejor. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Permítame agradecerle la proposición en ese sentido y doy la palabra al grupo Popular.

Dª. Marta López Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. El Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad nos ha remitido este informe con respecto a su propuesta:

Girada visita de inspección a las marquesinas que se han indicado como ejemplo del mal estado de conservación de los contenedores de pilas, de las marquesinas situadas en Bravo Murillo, 79 y Santa Engracia 128, le informamos que no se ha detectado mal funcionamiento de los citados contenedores ni del estado general de las citadas marquesinas, más allá del derivado uso normal de las

mismas; esta inspección se ha extendido al resto del mobiliario urbano con resultados equivalentes. Es posible que el mal estado pueda derivarse de un defecto puntual en el cierre de las bocas del contenedor pero, en cualquier caso, se repara a las 24 horas siguientes cuando es detectado por un inspector municipal o las empresas concesionarias de mobiliario urbano que tienen contenedores de recogida de pilas.

Teniendo en cuenta este informe, lo más probable es que, en lo que ustedes presentaron la proposición y nosotros pedimos el informe, algún inspector, en las visitas que se realizan periódicamente, detectaran el fallo y fuera arreglado, incluso antes de que la inspección hiciera la visita con respecto a su propuesta, por tanto vamos a rechazar su proposición.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Un inciso, me hizo mi mujer el aviso éste, 10 días antes de que yo lo presentara, volví a pasar y estaba, no son 24 horas, es muchísimo más tiempo. Bueno, yo entiendo que uno tiene que votar que no pero, hombre, me he molestado en mirarlas, me he molestado en revisar toda la zona a la que han llegado mis dotes pedestres y están muchas en mal estado, es cierto que están abiertas y con algunas pilas fuera y no se arreglan de un día para otro; si presentado la iniciativa conseguimos que se arreglen pues ¡bendito sea Dios!, pero no son 24 horas, ni muchísimo menos.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, con el testimonio de UPyD, está claro que lo que ha relatado la Vocal del Partido Popular no se ajusta a la realidad, por tanto consideramos que es muy útil que se presente esta proposición que no sobra en el sentido de dar más importancia a la revisión de estos contenedores, por tanto vamos a votar a favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Grupo Socialista

D^a. María Rui Pérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- El Grupo Socialista también votará a favor, yo creo que la iniciativa es buena y, sobre todo, que se haga extensiva, no sólo a estas dos sino a todas las demás y hay una cosa que desde que vengo por la Junta siempre, no suelen coincidir los datos que dan sobre el tiempo que se tarda en arreglar algo y lo que luego vemos por la calle; no tiene por qué ser en 24 horas, pueden ser en 48, pero cuando dicen que se van a arreglar en 48 no pasen 10 días y esté sin arreglar que es lo que suele ser lo corriente. Aparte de esto, votaremos a favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marta López Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejel Presidente. Vamos a ver, lo que yo he querido decir es que se arreglan en 24 horas desde que un inspector detecta que hay un fallo o un mal estado de un contenedor o de una marquesina, evidentemente las inspecciones no se realizan a

diario en todas las marquesinas y en todos los contenedores de Madrid, se realizan periódicamente y desde que se detectan pues, a lo mejor, sí es cierto que llevaban 4 días o 10 en mal estado; el motivo de rechazar la proposición, evidentemente les agradecemos el que hayan denunciado que haya algún elemento de mobiliario urbano en mal estado para poder arreglarlo, pero el principal motivo es que ustedes piden que se realicen visitas de inspección para solucionar los posibles fallos y esas visitas de inspección ya están previstas y se realizan periódicamente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Para la toma de posiciones.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- A favor.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- A favor.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Votamos a favor, pero además nos gustaría pedirles un listado de cada cuánto pasan por cada uno de los sitios que se tienen que vigilar, si es cada 15 días, si es cada mes, etc.

D^a. Marta López Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- En contra.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

Se retira el punto 4 del orden del día, el punto 5 pasa a ser el punto 4.

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar al Concejal Presidente de esta JMD a que impulse un análisis de viabilidad económica y jurídica de la iniciativa que se trató en la comisión de igualdad, cultura, deporte y educación, en el sentido de la documentación que se adjunta. Esta iniciativa consistía en solicitar la apertura de las instalaciones deportivas de centros públicos y/o concertados en horario de tarde para jóvenes y analizar si es posible trasladar la oferta de dotaciones deportivas a plazas como la de Chamberí y Olavide.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Baeza.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. la propuesta es bastante clara, a lo mejor se podía dar algún matiz como que la edad para la que está pensado es para entre 12 y 17 años; el horario que fuera de tarde de 16:00 a 19:00

horas, a estimar según se llegara a un acuerdo y siempre llegando a un acuerdo con las comisiones escolares de cada centro.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejales Presidente. Por parte del Grupo Popular, creemos que la proposición que ustedes presentan, se hace eco de un tema tratado en la última Comisión Permanente y, que en dicha Comisión Permanente, se llega a un acuerdo para presentar o elevar esa propuesta al Consejo Territorial; entonces, creemos que si nos estamos nutriendo de las propuestas que hacen los vecinos en las Comisiones Permanentes, en el Consejo Territorial, descafeinando o quitándoles contenido, porque esta es una proposición que se acordó, entre todos, elevar al Consejo Territorial, para traerla aquí antes, es que estamos quitando todo el sentido a la Participación Ciudadana, a las Comisiones Permanentes y al Consejo Territorial, luego nos rasgamos las vestiduras porque consideramos que no hay suficiente participación o porque la gente no va pero, desde luego, si estamos sustrayendo contenido a las propias Comisiones y a los acuerdos que, me parece que en el borrador del acta de la Comisión se llevaron a cabo, pues creemos que no es conveniente quitar esa fuerza que tienen las propias Comisiones y, además, la proposición que realiza el Grupo de UPyD se parece relativamente al acuerdo al que se llegó en la Comisión Permanente; o sea, la redacción, el contenido y, luego, la aportación que ha hecho usted en su exposición, no tiene mucho que ver con lo que se trató en la Comisión y, por tanto, nosotros nos oponemos a ella.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- La verdad es que a mí me ha sorprendido la respuesta porque, primero, esto no se ha aprobado en ninguna Comisión, no sé en cuál; es un tema que se debatió muy a fondo y, teniendo en cuenta, que se puede presentar una por cada Comisión de las dos que hay y que a esta Junta se puede elevar sólo una y bueno, con qué derecho la otra no va a poder ser presentada, pero es que ni siquiera es el caso porque no es una propuesta que se haya aprobado. De todas formas, me parece que el decir que porque nosotros hayamos intentado proponer algo que proponen los ciudadanos parece que estamos haciendo un uso indebido del puesto que ocupamos, cuando nosotros lo que tenemos que hacer, precisamente, es darle publicidad a lo que quieren los ciudadanos. Por último, si dice que hay otra propuesta que se hizo anteriormente en estos términos, no en otros parecidos, debería haberla justificado diciendo qué día fue y, sobre todo, responder al objeto de la pregunta, no estamos diciendo que se haga una cosa sino que se discuta o se llegó a un acuerdo para su realización, nada más. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejales Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Por parte de Izquierda Unida entendemos los argumentos del Grupo de UPyD y nos parece que la propuesta está más que justificada, por tanto, vamos a votar a favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejales Presidente.- Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- En el punto 9º nosotros llevamos una proposición muy similar, nosotros lo que proponemos es que, directamente, se abran determinadas instalaciones y se aprovechen mejor, pueden ser los institutos del barrio, etc., en este sentido, nos gustaría que se aprobase nuestra proposición, que es directamente que se aprovechen mejor estas instalaciones, al margen de que se haga un informe de viabilidad; evidentemente, no nos parece mal que este informe se haga, eso sí, si va a tardar dos años y todas las iniciativas quedan paralizadas, nos gustaría que, evidentemente, nosotros lo proponemos desde el punto de vista del ocio saludable y se comiencen a realizar estas iniciativas, o al margen del tiempo que pueda llevar este informe, que no nos parece mal y lo vamos a votar a favor, consideramos que no es tan necesario porque la viabilidad económica es simplemente que el conserje del instituto o las personas que están en el centro cultural, lo mantengan abierto en un horario más flexible o más amplio y, bueno, el tema de la crisis económica, creemos que el aprovechamiento de estas instalaciones en plena crisis es precisamente una buena política. Con respecto a la viabilidad jurídica, yo creo que más o menos todos sabemos cuáles son las competencias municipales, todos sabemos que el mantenimiento, conservación, limpieza de los colegios, etc., este tipo de cosas las tiene el Ayuntamiento y, desde la Junta, creemos que se puede instar a que se abra en un horario más amplio, entonces, votamos a favor y después explicaremos nuestra propuesta. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Jiménez de Cisneros.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. En la Comisión de Cultura, Juventud, Deportes, Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales, se trató este tema, intervinieron representantes de Asociaciones de Padres de colegios, intervinieron vecinos y el acuerdo al que se llegó fue la siguiente propuesta para elevar al Consejo Territorial:

“Realizar inventario de los espacios públicos del Distrito disponibles para programar actividades de ocio saludables para todo el vecindario y, en especial, para la juventud”

Este es el acuerdo al que se llegó. En cuanto a las actividades que hay en Chamberí, se están haciendo bastantes actividades deportivas y de ocio para niños jóvenes, en colegios y otros espacios del distrito. así, sólo un poco por hacer un repaso somero: los sábados por las mañanas, de 09:00 a 14:00 horas, están los Juegos Deportivos Municipales donde participan cuatro colegios del distrito, uno es público y tres son concertados; también se desarrolla en las escuelas de formación deportiva, 9 modalidades deportivas también en colegios públicos y en uno concertado de distrito; también hay actividades extraescolares de tipo deportivo fuera del horario escolar y, luego, hay otras actividades que de manera puntual se organizan como el crossito o el cross escolar y la escuela deportiva de baloncesto que se hace en las instalaciones del Canal de Isabel II. Por tanto, creo que hay bastantes actividades deportivas fuera del horario escolar, que es una de las cosas

que ustedes proponían. Por otro lado, yo creo que a la Administración hay que pedirle lo que le pueda corresponder, o sea, no creo que la Administración tenga la obligación de organizar todo el tiempo libre de ocio y la formación deportiva y lúdica de todos los niños y jóvenes del distrito; los jóvenes tienen capacidad y formación suficiente como para buscar actividades en las que quieran participar que no tienen por qué ser dentro de los límites del distrito sino a nivel de todo Madrid y los padres, es mi caso, tenemos la obligación y la responsabilidad también de buscar aquellas actividades que creamos son más convenientes para nuestros hijos, los míos participan dentro de los juegos deportivos municipales, es algo voluntario, eso implica tener que madrugar los fines de semana, acompañarle a los partidos, a los entrenamientos, y hay muchas personas que no están dispuestas a eso. No creo que tenga que ser la Administración la que tenga que velar y encargarse de una responsabilidad que corresponda a los padres; nosotros no decimos que no se puedan organizar más actividades pero, tampoco se le escapa a nadie que está organización de nuevas actividades, tiene un coste económico porque esas horas más del conserje hay que pagarlas, esas horas más hay que negociarlas con el conserje si está dispuesto porque este tipo de actividades ya se han intentado hacer y se han venido haciendo en Chamberí durante muchos años y no todo el mundo está dispuesto a ampliar su horario laboral porque, por ejemplo, quiere disfrutar de los fines de semana, quiere dedicarse a sus actividades de ocio que también tienen derecho a eso. Por tanto, como decía en la primera intervención, la proposición de UPyD, no se atiene a lo que se trató y se aprobó en la Comisión Permanente del Consejo Territorial y creo que hay que dejar que esta iniciativa siga su cauce en los términos en que se planteó en dicha Comisión. Muchas gracias.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros presentes de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de UpyD y el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar al Área de Movilidad a que en los cruces de la calle José Abascal con Alonso Cano y Zurbano se añada, al pintado de señalización horizontal de prohibido detenerse, el lema "AVANCE SOLO SI ESTA LIBRE", tal y como se explica en la documentación adjunta a esta propuesta.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Sr. Baeza tiene la palabra.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. He traído dos láminas adjuntas para que, aunque ya se les ha enviado a los portavoces, para explicar cuál era el concepto, porque tenemos un problema, cuando hay mucho tráfico, los vehículos no respetan, todo lo que debieran, las marcas cruzadas amarillas de prohibido detenerse, la norma dice claramente que tendrás que esperar delante de estas marcas hasta que después del tramo cuadrado no haya ningún vehículo; qué

ocurre, pues que al no esperar a que ese espacio quede libre, normalmente, los conductores lo que hacen es que avanzan y ese es motivo de accidentes bastante graves, por cierto, porque hay gente que ha entrado en el cruce, el semáforo ya no está a su favor, digámoslo así, y entonces, viene una motocicleta, viene otro coche y hay accidentes muy graves, de hecho, la semana pasada, en este mismo cruce, hubo un accidente muy grave donde un motociclista se empotró con un vehículo, salió volando y la motocicleta se cayó sobre una vecina; entonces, por eso adjunto esto, porque considero que es bastante importante y es un motivo de accidentes y, aprovecho para responder técnicamente a la proposición 10ª que se hizo la última vez, en la que se exponía que no podían estacionar vehículos debido a la carga que se producía sobre el pavimento, aquí tengo las fotos de cómo los vehículos están encima de lo que se exponía técnicamente como un parecer negativo para poder dar la aprobación de la propuesta, en el Pleno pasado.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sra. López de Aguilar.

Dª. Marta López Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, desde el Área nos remiten el siguiente informe diciendo que el tipo de marca vial de antibloqueo de cruces, suele instalarse de forma puntual y fundamentalmente en los casos en que sea necesario reforzarlo, al afectar de manera directa al transporte público o porque se bloquee el acceso a hospitales o servicios de emergencia como bomberos, etc. Asimismo, han de tenerse en cuenta determinadas circunstancias: los cruces en los que se solicita la instalación de esta señalización, están regulados con semáforos y, esta regularización, ya establece un tiempo de despeje en el que los vehículos deben atravesar la intersección antes de que se permita el siguiente movimiento, las dificultades técnicas y logísticas para el mantenimiento de la pintura y, por último y lo más importante, es que el conocimiento y respeto del antibloqueo de los cruces depende de los propios conductores; por todo lo anterior, se considera que no procede acceder a lo solicitado.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Sr. Baeza.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Bueno, pues técnicamente, para que vea usted lo que está diciendo, en el cruce de abajo está puesto, en el de Fernández de la Hoz con José Abascal y en el de abajo, Zurbano con José Abascal, también está puesto, lo que pasa es que ustedes no se han molestado ni en mirarlo, porque si hubiesen leído la propuesta los técnicos le hubieran dicho que ya está puesto, por eso le digo, que me está negando una cosa que ya está hecha. Después, en el único cruce que se pide porque ha habido un accidente grave, me dice que la red semaforica está calculada de una manera, pues sí pero, aun así, hay accidentes. Nada más.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Municipal de izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Gracias. Bueno, nosotros vamos a apoyar esta propuesta, creemos que hay

argumentos más que suficientes y el ejemplo trágico que ha citado el Portavoz. No compartimos el argumento repetido de que esto depende de que la ciudadanía conduzca mejor o peor, si hay semáforos y hay Código de la Circulación es para que la gente que no lo respeta luego sea sancionado y, estos avisos, están para que la gente, por muy buena conductora que pueda ser, tenga el aviso de que en ese cruce pueda haber problemas.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien, nuestro Grupo muestra su conformidad si no tanto con la letra sí con el espíritu de esta iniciativa. Es evidente que José Abascal es una de esas vías rápidas, desgraciadamente vía rápida, y entendemos que medidas que supusieran templar un poco la velocidad y el tráfico en el distrito van a ser en beneficio de todos, tanto de los propios conductores como de peatones y demás usuarios del barrio; ya digo que, en estos momentos, es complicado dar una opinión basada en aspectos técnicos, los Técnicos de tráfico saben de estas cosas y dirán si es mejor una señalización vertical, algún tipo de badén, de medianera, en fin, todas las fórmulas que existen para, en definitiva, que yo creo que es el objetivo, templar el tráfico y dejar que José Abascal sea una vía tan conflictiva, tan rápida y tan peligrosa como es ahora mismo, pero vamos, reiteramos el apoyo al espíritu de esta iniciativa.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marta López Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. El tema aquí es que, incluso donde hay las marcas estas antibloqueo de las rayas cruzadas, en esos casos ni siquiera los conductores lo respetan y todos los cruces de José Abascal, no sólo al que usted hace alusión, están permanentemente atascados cuando hay tráfico y cualquier cruce, aunque sea en calles pequeñas, es potencialmente peligroso cuando los conductores no respetan la señalización, me da igual que sea de semáforos, que sea una señal en el suelo, siempre hay riesgo de que cuando un conductor se salta un cruce, venga otro por la calle perpendicular y pueda haber un accidente. Realmente, yo no pienso que por poner una marca en el suelo de “avance solo si está libre” vaya a funcionar como una solución mágica para que los conductores que no respetan un semáforo, que no respetan otro tipo de señalización, vayan de repente a iluminarse y a respetar esa señalización, realmente no lo creo porque yo creo que lo fundamental es un tema de educación vial y estoy convencida de que la gente, cuando se salta los semáforos en naranja, sabe perfectamente que se van a quedar en medio del cruce y lo que van es apurando de “a ver si paso, a ver si paso”. Entonces, si todos fuéramos más educados y nos parásemos donde hay que pararse, no harían falta ni pintar nada en la calle, ni las señalizaciones con las rayas cruzadas, ni nada. Para acabar, le quiero recordar que todos los que conducimos deberíamos saberlo, que el artículo 59.1 del Reglamento General de Circulación dice: “Aun cuando goce de prioridad de paso, ningún conductor deberá penetrar con su vehículo en una intersección o en un paso para peatones o para ciclistas si la circulación es tal que,

previsiblemente, pueda quedar detenido de forma que impida u obstruya la circulación transversal". Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sí le pediría a UPyD si nos puede concretar lo de la fallecida, porque la noticia que tiene Europa Press del accidente del día 25 de abril, aparecen heridos los dos motoristas.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Yo no me he atrevido a hablar de fallecimiento aquí porque lo que sé es porque me lo han dicho, no he visto el parte. Aquí no he hablado en términos de fallecimiento.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- He sido yo en la Junta de Portavoces quien lo dicho. Pero, bueno, que uno sea finado o esté grave.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Parece que han sido dos personas heridas, los dos ocupantes de la moto, chocaron contra un coche que estaba haciendo el giro en José Abascal con Modesto la Fuente. Es decir, alguno de los dos debió saltarse el semáforo, que es lo que yo le comentaba al Portavoz de UPyD.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Es que lo que ha comentado está muy bien pero si ni siquiera ponemos la norma para que se cumpla, si no está no se va a cumplir lo que no está.

D^a. Marta López Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Es que la norma para que se cumpla está, que es el semáforo, la norma está clarísima, si nos lo saltamos ya no es un problema de que le pintes más señales en el suelo, la norma está.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros presentes de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de UpyD y el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal Popular

6º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar al órgano competente para la reinstauración de los Talleres de memoria que se venían realizando en los Centros de Mayores del Distrito.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sra. Ruipérez.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- El año 2012, el Parlamento Europeo lo ha designado como el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, por tanto, el mandato

Europeo exige que determinadas actividades para conservar toda la actividad que necesita tener una persona mayor para poder envejecer dignamente hay que prestárselas y, los más indicados son los Centros de Mayores, como ya lo venían haciendo antes, un sitio que se separa un poco propiamente de la salud pero que sí es de prevención, que es el gasto más barato que hay en salud, es el de la prevención. Estos talleres, parece ser, han desaparecido y nos gustaría que a partir del curso que viene volvieran a su sitio porque son necesarios.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Julio Fenoy.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal. En respuesta al Grupo Municipal Socialista, les puedo manifestar que eso no ha desaparecido, vamos a ver, un nuevo contrato para la prestación de animación sociocultural, dinamización y actividades de ocio y tiempo libre de los Centros Municipales de Mayores, comenzará el próximo día 14 de mayo, contemplándose la contratación de un monitor responsable de la actividad, con titulación de terapia ocupacional o psicología, con garantizada experiencia profesional; lo que garantiza que la actividad va a continuar, respetándose el número de sesiones y personas que se beneficien de este taller, tal y como se ha venido haciendo en años anteriores.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Pero me parece que no está incluido el taller de memoria como había antes.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Sí, sí está incluido.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Independientemente de que se hayan suprimido o continúen, aprobamos la proposición con mucho gusto, creemos se remiten situaciones de deterioro cognitivo, que aumenta la autonomía personal, se enmarcan dentro de una idea general de lo que es la Ley de Dependencia y nos parecen positivas todo este tipo de iniciativas. Si se hubieran suprimido, me gustaría saber por qué se han suprimido y si no se han suprimido pues enhorabuena; pero si se hubiera suprimido, como muchas dependen de la Junta Municipal, pues sí me gustaría que nos dijera por qué.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- En la misma línea, a favor y nada más que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sí les quiero decir, yo por lo que conozco en estos meses del Distrito, estamos volcados con los Centros de mayores y sé del estupendo trabajo que hace la Jefa del Departamento de Servicios Sociales con la Directora de los Centros, con Merche y con la colaboración de las

Juntas de los dos Centros de Mayores, sin la cual, yo creo que no estarían funcionando como están funcionando y, desde aquí, quiero agradeceré a Teresa, como representante de los Centros de Mayores. Muchas gracias.

D^a. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Sí, volcados y se lo agradecemos muchísimo, primero porque es nuestra obligación volcarnos en las personas mayores pero, a pesar de eso, decir que llevaban varios meses sin el taller de memoria, esperamos que no vuelva a pasar.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Yo quería manifestar además, que somos conscientes de la alta demanda y aceptación de esta actividad por parte de los mayores y es considerado prioritario dentro de la programación de los Centros Municipales de Mayores y, como ya he dicho anteriormente, como el mismo continúa prestándose, que no se ha quitado, rechazamos la propuesta.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros presentes de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de UpyD y el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal Popular

7º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se retome el estudio y negociación con el Ministerio de Defensa o la administración competente en su caso, para el aprovechamiento del espacio sin uso del antiguo Hospital del Generalísimo y el conjunto de su parcela para dar solución a carencias dotacionales del distrito.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, la proposición se explica por sí misma, por la claridad, por la historia y, sobre todo, por las carencias que Chamberí tiene en cuando a centros dotacionales y de todo tipo, somos un distrito que va dejando pasar las oportunidades; tenemos un número importante de metros cuadrados que son usados por administraciones públicas de todo tipo que no se prevén en el Plan general anterior y, me temo que aunque insistamos mucho, tampoco en el actual, usos que tengan que ver con el cumplimiento de las necesidades concretas que tiene el Distrito de Chamberí y con las necesidades que tenemos en cuanto a ese déficit de estructuras y el Hospital del Generalísimo es otro, el Hospital del Generalísimo en su momento, como ustedes saben, hubo un intento del Ministerio de Defensa continuado, tanto por el Gobierno del Partido Popular como de los Socialistas, en que pudiera ir una parte a la red pública sanitaria madrileña, tocó con la incomprensión –a esa propuesta por lo menos- del Gobierno de Esperanza Aguirre y terminó donde no debiera haber terminado, pues entendíamos que el del Generalísimo, en concreto, por su situación, en una zona de hospitales importante, por su destino final que pasó de ser un Hospital militar al uso a ser en la práctica un hospital geriátrico, tenía unas

características que le hacía idóneo para incorporarse a las necesidades concretas de Chamberí y no sólo de Chamberí, tanto para poder acompañar a camas de alta estancia y desalojando de esa problemática a los hospitales cercanos, como también atenciones a mayores como también a los acompañantes de los mayores. no fue posible y terminó, al final, teniendo un uso de oficinas de Defensa, pero había un acuerdo que nos permitía tener algún tipo de solución específica para Chamberí en esa parcela. A 9 años del cierre del Hospital del Generalísimo, es que ya es hora de que empecemos a concretar en hechos lo que fue en su momento una mala cosa, después una ilusión, luego se plasmó en una propuesta y, 9 años después del cierre, seguimos con el hospital en las circunstancias que estaba entonces. Pedimos que esta Junta Municipal se interese y procure recuperar para Chamberí lo que prometió que se recuperaría para Chamberí.

D. Pedro Corral Corral. Concejales Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Decirles que en el año 2009, a instancias del Ministerio de Defensa, se inició la tramitación de un Plan Especial de Protección de cambio de uso y de ampliación del edificio correspondiente al denominado Hospital Militar del Generalísimo; este Plan Especial fue aprobado definitivamente el 27 de abril del año 2011 y, actualmente, se encuentra en tramitación la licencia de obras solicitada por el Servicio Militar de Construcciones en fecha 13 de junio de 2011. El Plan Especial está publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de fecha 7 de octubre del año 2011 y en él se indica cuál es la propuesta de ordenación que se formula a instancia del Ministerio de Defensa, por tanto, entendiendo que el Plan ya ha sido aprobado y que se están tramitando las correspondientes licencias de obra o de reconstrucción, en su caso, vamos a votar en contra de la proposición.

D. Pedro Corral Corral. Concejales Presidente.- Sr. Cruz.

D. Diego Cruz Torrijos, Concejales Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La propuesta no por sabida deja de sorprender. Ustedes votan no a todo, le pediría un poco más de atrevimiento cuando estamos hablando de cosas como esta, estamos hablando de las oportunidades de Chamberí; usted olvida en lo que nos ha leído que el 8 de abril de 2010, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid fue quien aprobó, ese Plan de Protección de cambio de uso y de ampliación del edificio al que estamos haciendo referencia, y que en ese conjunto de cosas, hay determinadas cuestiones que afectan al Ayuntamiento de Madrid y, por extensión, a Chamberí. Se olvida decirnos que ahí teníamos, fruto de ese acuerdo con el Ministerio de Defensa y ese cambio de usos, la porción del aparcamiento para residentes de quinientas y pico plazas, porque tendrá que decir a los vecinos de la zona, de una zona congestionada, por qué no tienen después de 9 años cerrado el hospital, dos años han pasado desde aquella Junta de Gobierno, ninguna noticia al respecto. Se olvida usted de decir que teníamos también, y tenemos previsto, una zona verde, en un distrito que, aunque tiene cercanías a zonas verdes, pues carece de zonas verdes, pues carecemos, tenemos una dotación de metro cuadrado de zona verde en Chamberí, similar a la maceta de casa; tenemos varias posibilidades pero las dejamos pasar todas de largo y lo que les decimos en esta propuesta es

que ustedes se interesaran, instaran a que se acelerara este tipo de cuestión en lo que tiene que ver, sobre todo, con las cuestiones en el Plan Especial de Protección de cambio de uso y ampliación de edificio, aprobado en Junta de Gobierno de 8 de abril de 2010, se planteaba como posibilidades para Chamberí. Yo he dicho en alguna ocasión que lo que más me molesta de ustedes, no pasa nada, pero en una cosa que es francamente mejorable, que tuvieran ilusión por el distrito, es que cualquier cosa que se plantea, que exige exclusivamente el decir, bueno, pues vamos a preguntar, a ver si podemos hacer algo, digan ustedes alguna vez que sí o si no, que expliquen ustedes que su adhesión inquebrantable a lo que les ponen escrito, hace que la gente en Chamberí tenga peores defensas de su Equipo de Gobierno que en otros distritos; les invito a que miren las actas de las Juntas de los distritos de Madrid en los últimos años y están ustedes en la cola en cuanto a defensa concreta de lo que se necesita. Estamos, por tanto, ante una posibilidad perdida en cuanto al edificio, pero con muchísimas posibilidades, muchísimas posibilidades que no les voy a aburrir en leerles lo que D. Manuel Cobo anunciaba el día 9 de abril, después de la Junta de Gobierno como una buena noticia para Madrid y para Chamberí, dos años después no tenemos noticias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.-Grupo de UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Poco que añadir a lo que dice el Portavoz del PSOE. Leyendo otra vez las iniciativas del Pleno, me he dado cuenta que los grupos de la oposición somos lo que presentamos iniciativas de gobierno y el Equipo de Gobierno se dedica a rechazarlas, entonces, quizás sería el momento, cuando se celebre el Debate del Distrito, de hacer justo lo contrario, que el Equipo de Gobierno presente medidas de gobierno y nosotros las rechazamos o las aprobamos porque, claro, es un poco el mundo al revés. Bueno, les contaremos a los ciudadanos de Chamberí que no apoyamos ninguna de las propuestas, que esta en concreto que dice que se retome una negociación, no nos da la gana retomarla por los motivos equis y a ver cómo se lo explicamos, nosotros se lo vamos a explicar a nuestros electores, veremos el resto cómo se lo explica a los suyos, porque ese va a ser el futuro, que nadie lo dude.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- En la misma línea; los Grupos que creemos en la utilidad de las Administraciones Públicas y en la necesidad de que sean ellas también las que tengan intervención e iniciativa en la vida social, creemos que está muy acertada esta proposición que simplemente pide que se agite el tema, no se está pidiendo que se haga algo que no se ha hecho, lo que ha explicado la Vocal del PP es que esto ya está en marcha, bueno, pues que se acelere y que se inste a que esto ocurra porque han sido dos años ya desde que se aprobó y no tira para adelante, entonces, totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Portavoz de UPyD y con la propuesta en sí y con su argumentación; rotundamente a favor, creemos además que este es un tema pendiente del distrito, como el del polideportivo del Vallehermoso o el frontón Beti Jai, son temas que están olvidados en este distrito y

me gustaría que desde la Administración más cercana que hay, que es la Junta Municipal, se moviera un poco.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Gracias. Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Bueno, decir que desde esa aprobación inicial a la que se refiere el Sr. Portavoz del Partido Socialista en el año 2010, se incluía, y por eso se hacían cesiones, una ampliación del 20 por ciento de la edificabilidad de la parcela; como consecuencia de la información pública y tras las alegaciones formuladas por particulares y comunidades de propietarios afectadas por la zona, se introdujeron modificaciones de carácter sustancial que incluían la supresión de la ampliación del 20 por ciento de edificabilidad; es decir, el Ministerio de Defensa renunciaba a ese incremento de edificabilidad que era el que permitía que el Ayuntamiento obtuviera esas cesiones de las que nos está hablando el Sr. Cruz. No obstante, hay que recordar que no sólo la concejal del Distrito en aquel momento, la Sra. Martínez Cubells sino también la Sra. Concejel del Área, tuvieron conversaciones con los representantes del Ministerio de Defensa en las que les hacían solicitud de determinadas cesiones de espacios para dotaciones a servicios del Distrito, si esas negociaciones fueron infructuosas con el Ministerio de Defensa en un principio, es decir, antes de la aprobación inicial del Plan Especial, qué decirle ya cuando el propio Ministerio rechaza ya este incremento del 20 por ciento de edificabilidad; no se puede decir que desde el Partido Popular, tanto desde la Presidencia de este Distrito como desde la Concejalía del Área no se ha hecho todo lo posible, y eso es lo nosotros explicamos a nuestros votantes y a los ciudadanos en general, para obtener dotaciones a favor del Distrito.

Nos habla, el Sr. Diego Cruz, de la ilusión; ilusión a nosotros no nos falta, lo que pasa es que yo creo que la ilusión debe ser constante, no sólo cuando nos interesa y, ahora, es cuando vuelven los clásicos, ahora ustedes quieren que obligemos al Ministerio de Defensa a algo que el Ministerio de Defensa se negó en rotundo cuando gobernaba el Partido Socialista y Carmen Chacón era ministra, por tanto, las adhesiones inquebrantables, no sé, hablarán ustedes por propia experiencia, aquí se intentó negociar, se solicitó y se instó al Ministerio de Defensa que era el que tenían la iniciativa del Plan Especial a que cediera parte de esos espacios que van a remodelar y van a darles un nuevo uso, a que los cediera a los ciudadanos del distrito y de Madrid en general y la Sra. Ministra del Gobierno Socialista, D^a. Carmen Chacón, se negó en rotundo.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros presentes de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de UpyD y el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal Popular

8º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando la búsqueda de alternativas de ocio saludable a los jóvenes mediante la utilización de espacios públicos (Centros Escolares, Centros Culturales,...) que en la actualidad se encuentran infrautilizados.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, un poco al hilo de la anterior iniciativa, proponemos que se pongan en marcha estas alternativas de ocio saludable y, bueno, antes habéis descrito un listado de actividades que se llevan a cabo en colegios, yo simplemente digo aquí con rotundidad que hay tres institutos en este Distrito y los fines de semana están cerrados; hay una escuela de Formación Profesional y está cerrado; hay un Centro Juvenil, situado en Raimundo Fernández Villaverde, que es nuevo, lleva en marcha algo más de un año y por ahora no tiene ni nombre, está absolutamente infrautilizado, con poquísima actividad, abre los sábados por la mañana, pues por lo menos propongamos que se abra por la tarde. Estamos en un distrito con 150.000 ó 160.000 habitantes, donde creo que todas las listas para cualquier actividad están saturadas, ya sea en el Canal de Isabel II, ya sea en el Centro Cultural Galileo, que también se podría aprovechar mejor, no creo que estas iniciativas vayan tan desencaminadas en lo que significa buscar una mayor eficiencia en épocas de crisis y si me vais a decir que no se puede poner un conserje, no sé seamos creativos, vosotros estáis proponiendo voluntariado para determinadas actividades, es decir, se puede hacer si hay voluntad política, hay espacios y se pueden aprovechar mejor. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular. Gracias, Sr. Presidente. Voluntad política hay mucha y prueba de ello es el amplio repertorio de actividades que se llevan a cabo desde la Junta Municipal, haciendo un breve repaso de lo que la Junta Municipal pone a disposición de todos los ciudadanos, podría decirle que tenemos los Juegos Deportivos Municipales, en los que yo llevo participando más de 20 años, tienen carácter anual, se celebran los fines de semana en instalaciones del distrito o bien en colegios públicos concertados y tenemos baloncesto, fútbol 7, fútbol 11, fútbol sala, pádel, tenis, etc., pero es que además también tenemos escuelas de promoción deportiva llevadas a cabo también en instalaciones del distrito, también en colegios privados y públicos concertados, se llevan a cabo en horario de lunes a viernes, de 12:00 a 19:00 horas y se oferta ajedrez, esgrima, baloncesto, badminton, béisbol, rugby, etc., pero es que además, las escuelas de promoción deportiva se organiza junto a asociaciones y federaciones fútbol sala, esgrima, fútbol sala femenino, baloncesto; pero es que además, dentro de la programación cultural del Centro Cultural Galileo, a partir del próximo 4 de mayo, se inicia una actividad de animación a la lectura para niños, los viernes de 17:00 a 19:00 horas y los sábados de 12:00 a 13:00 horas; pero es que además se llevan a cabo actividades creativas: juegos, talleres, danza, magia, teatro, pasacalles en la calle Fuencarral, entre las Glorietas de Quevedo y Bilbao, un domingo al mes; de 10:30 a 13:30 y en Plaza de Olavide y Conde Suchil,

sábados de 18:00 a 20:00 horas y domingos de 11:00 a 13:00 horas. Pero es que además, también, en la escuela del Galileo hay talleres programados para niños y jóvenes de pintura infantil, iniciación musical, piano, guitarra, violín, guitarra eléctrica, cajón flamenco, clarinete y saxo, batería, percusión, etc. y es que además, también, para completar esta programación tenemos, en la programación del Centro Cultural Galileo, la celebración de un cine forum, conciertos, conferencias que, sin lugar a dudas, atraen a todos los sectores de la población, por todo ello, entendemos que tanto la programación como el uso de las instalaciones de que disponemos en el distrito es perfectamente adecuada y, por ello, votaremos en contra. Muchas gracias.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-

Simplemente decir que era previsible que sacarais este listado, la mayor parte de las cosas se hacen entre semana, ninguna de ellas tiene que ver con el ocio saludable, que es el sentido en el que va nuestra propuesta, es más: en todas las últimas Juntas hemos visto aquí que se ha puesto de manifiesto el problema que supone el botellón y, alternativas de ocio saludable, suponen una posible solución de raíz a estos problemas. Yo no sé, “ocio saludable para jóvenes”, yo no sé si os habéis pasado para ver lo que cuesta una pista de tenis en el Canal, es evidente que no hay oferta, es evidente que está colapsado, es evidente que no se atiende a la demanda que hay, entonces si se sabe que en el Centro Juvenil, por poner un ejemplo, que hay en Raimundo Fernández Villaverde hay salas que no se utilizan para nada; yo, ahora os lo digo totalmente serio, vine con mucha ilusión en marzo para que se pusiera un servicio de orientación laboral, un servicio de acciones formativas y ocupacionales, sobre todo con el impacto que tiene en los jóvenes el paro y me dijisteis que no, otra vez me sacasteis listas con lo que se hace o que no era competencia municipal, desde luego aquí se ha hablado de la ilusión y no hay ilusión, yo vine con ilusión aquel día a proponer esa iniciativa y me dijisteis que no y esta vez ya venía sin ilusión porque sabía que me ibais a decir que no; es decir, se puede hacer más, se puede hacer muchísimo más y los vecinos de este barrio necesitan que se haga mucho más y, ya digo, una vez que se cuenta con las instalaciones, como es un Centro Juvenil nuevo, que se ha reformado, que se ha hecho una inversión, mantener un conserje no es un coste muy elevado y si no, vamos, en cualquier colegio es cuestión de proponerlo, por lo menos elevad la iniciativa, instarlo, porque yo creo que es precisamente el sentido de ser de esta Junta, promover cuestiones. Otra cosa es que luego haya imposibilidades materiales concretas, pero si ni siquiera se aprueba aquí una iniciativa tan simple que, desde luego, el Ayuntamiento tiene capacidad de hacerla, esta Junta tiene capacidad y vosotros tenéis capacidad de hacerla, no hay ningún problema, otra cosa es que no queréis. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo UPyD.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Efectivamente, la propuesta habla de búsqueda de iniciativas de ocio saludable y de utilizar espacios infrautilizados. Volvemos a lo mismo, mis hijos también van a los Juegos Deportivos Municipales y han tenido que salirse porque las instalaciones en las que juegan y en las que hacen los partidos

pues no son las mejores; he tenido la posibilidad de ir al campo del Canal, pagar 41,10 euros y estar en unas instalaciones a años luz de lo que hemos estado haciendo, la propuesta gira en ese sentido en que nos den la oportunidad, si están infrutilizadas una serie de instalaciones y no las estamos utilizando y son baratas y se puede facilitar, luego la sociedad civil nos dirá si la quiere utilizar o no, pero que nos den la oportunidad; nosotros estamos completamente a favor porque hila con la propuesta que presentó mi compañero José Ángel antes, que no venía del Consejo Territorial ni de ningún consejo de ningún tipo, que después se aclaró; lo que se pedía es que nuestro Presidente no fuera a ciegas cuando le toque cumplir con una iniciativa del Consejo o de la Comisión correspondiente que era lo que se proponía, pero bueno.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Poco que añadir, totalmente de acuerdo con la propuesta y, simplemente, recalcar que si hay voluntad política no puede ser un problema de medios porque lo que se propone es algo que, realmente, no consideramos que tenga que movilizar medios extraordinarios y una puntualización: esto de tirar de voluntariado me parece que no es necesario, es que los medios que se tienen que movilizar para esto seguramente sean menores y lo puede hacer perfectamente esta administración, otra cosa es que no quiera que, nos tememos, es lo que ocurre.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. La verdad es que me quedo sorprendido, porque después de haberles enumerado la oferta deportiva que nos digan que no hay ilusión ni voluntad política pues la verdad es que me quedo bastante perplejo, me gustaría saber qué ciudades tienen una oferta tan amplia como la que tenemos en Madrid, la verdad es que conozco pocos sitios en los que haya una oferta tan amplia para tantos deportes como la que hay en Madrid; desde luego, si esta oferta no es ocio saludable, usted me dirá qué es ocio saludable, ocio saludable también es hacer deporte, yo creo que es una oferta adecuada, ¿que podría ser superior? Sí, pero también antes mi compañero el Sr. Jiménez Cisneros les decía que la Junta Municipal no debía ser la única alternativa para tener ocio saludable para practicar deporte en el distrito, la Junta Municipal debe complementar, es responsabilidad nuestra, la de los padres con nuestros hijos, pero en ningún caso la Junta Municipal debe ser la única alternativa; entendemos, por tanto, que tanto la oferta como los espacios son adecuados. ¿Que las instalaciones están siempre saturadas? Bueno, es por todos conocido que, bueno, sí es verdad que tenemos alguna carencia en este distrito de instalaciones deportivas pero el hecho de que el Raimundo Fernández Villaverde esté vacío, pues no nos va a dar pie para poner allí una pista de pádel o una pista de fútbol sala, evidentemente, esperaremos a que el Vallehermoso esté operativo y esperemos que con ello se incrementen las plazas y que no haya tanta congestión a la hora de alquilar una pista para practicar deporte. Entiendo, por tanto, y no quiero ser repetitivo, que la oferta que tenemos es adecuada y que los espacios están siendo utilizados y me reitero en mi voto.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sólo quería aclarar que el Centro Juvenil tiene nombre, se llama Espacio 4, de hecho se hizo un concurso entre los usuarios para darle nombre.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros tampoco somos partidarios de que voluntarios suplan las funciones de la administración lo ponía como ultimísimo caso, es evidente que no estamos a favor.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros presentes de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de UpyD y el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal Popular

9º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se informe a las Comunidades de Propietarios de las posibles ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas, así como de otros elementos que faciliten la movilidad de las fincas.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Esta proposición la hacemos porque a nuestro Grupo, en bastantes ocasiones llegan quejas de los vecinos, preguntas y una de ellas que, me sorprendió, fue esta, en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas en las comunidades de vecinos; sí que conocemos, me imagino que esto nos lo comentarán, que existe una normativa de la Comunidad de Madrid, existen también unas Ordenanzas Municipales para la eliminación de las barreras arquitectónicas tanto en los edificios públicos como en los transportes, etc., pero la cuestión que se plantea aquí va mucho más allá, tenemos que promocionar la cercanía que significa el Ayuntamiento para con los ciudadanos, es verdad que es difícil en una ciudad como Madrid, tan grande, que podamos entender esa cercanía como la pudiéramos entender en un pueblo pero realmente un ayuntamiento, sea de una ciudad grande como pequeña, una de las ventajas que tiene es esa cercanía para el ciudadano y, precisamente, en la ciudad de Madrid, para eso están las Juntas de Distrito.

Me imagino que todos conocemos, porque vivimos o estamos mucho tiempo en el distrito, que el Distrito de Chamberí es un distrito con una población mayor, es un distrito donde existen viviendas muy antiguas, no son de nueva construcción y, muchas de ellas, no sólo tienen el problema de que no tienen ascensor además tienen el problema que yo creo que es mucho más importante, que es el acceso desde el portal hacia la propia escalera de la viviendas que, muchas de ellas, tienen 5, 6 o hasta 7 escalones; la proposición va encaminada a que se informe sobre las ayudas que se pueden pedir para eliminar esta barrera, y la proponemos porque me imagino que también son todos conscientes de que no todas las comunidades disponen de administradores de fincas que puedan informar, a los presidentes o a

las juntas de vecinos, de que existen estas ayudas porque realmente existen, existen ayudas por parte de la Comunidad de Madrid; también me imagino que sabrán que debido a que muchas comunidades desconocen la existencia de estas ayudas, las juntas de vecinos se niegan a hacer estas obras, muchas veces las personas ancianas que han pedido que se elimine la barrera desisten porque no pueden convencer a la junta, porque creen que no se puede pagar. Por lo tanto, por eso, por esa voluntad que debe tener el Ayuntamiento de cercanía a los ciudadanos, es lo que pedimos en esta proposición, que se haga una campaña modesta, evidentemente somos conscientes de que no están los tiempos para hacer grandes campañas, ni anuncios en televisión, no, nada de eso, sino una campaña modesta en la que se pueda informar a las comunidades de vecinos de la posibilidad que hay de subvencionar estas obras para eliminar estas barreras. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejel Presidente. Como saben, tanto desde la Comunidad de Madrid como desde el Ayuntamiento, existen diversas líneas de ayudas para la instalación de ascensores, para la instalación de rampas salvaescaleras, incluso para la adaptación de otros espacios comunes y eliminación de barreras arquitectónicas. Estas ayudas se han publicitado bastante a lo largo de los últimos años y, si no me equivoco, son más de 85.000 las ayudas que se han concedido a lo largo de estos últimos años; por tanto, eso es señal de que se conocen bastante esas ayudas porque han tenido bastante demanda y nosotros no creemos que, destinar una parte del dinero a esta línea de ayudas o subvenciones a la publicidad, vaya a ayudar a que haya más demanda porque esto ya se ha publicitado con anterioridad, sino que iría en detrimento de los fondos que hay destinados para estas ayudas. Esta información además está completamente accesible para todo el mundo a través de los teléfonos de información, a través de las Oficinas de Información de la Vivienda, que tiene tanto la Comunidad de Madrid como el Ayuntamiento, y también en la página web, tanto en madrid.es como madrid.org que es la de la Comunidad de Madrid, por tanto creemos que redundar en más información en detrimento de la concesión de las ayudas y de los requisitos, que es algo que viene desarrollado en una serie de órdenes y decretos no va a servir para que la gente se entere más, porque esas ayudas ya están solicitadas por muchísimos y concedidas a muchísimos madrileños. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.-Sra. Jonquera, por favor.

D^a. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Gracias. Bien, por nuestra parte, lo que no pretendemos es que de la subvención o de la partida presupuestaria que exista para subvencionar, que se quite dinero para hacer publicidad pero, desde luego, lo que sí entiende este Grupo es que toda publicidad es poca cuando se está hablando de discapacitados y de personas ancianas, sobre todo en este distrito que, evidentemente, la población es bastante mayor. Desde luego no me sorprende la contestación cuando un sitio tan importante, que ya salió en este Pleno, como es el Mercado de Vallehermoso ni

siquiera se han eliminado las barreras arquitectónicas para poder acceder a él. Evidentemente, existen muchos medios electrónicos y a través de la web de la Comunidad de Madrid, que sí que personalmente me he encargado de buscar la información pero, vuelvo a insistir, tenemos que pensar en las personas a las que va dirigida esa información, existen muchos medios de publicidad gratuita, que se pueden buscar, que se puede buzonear, que se puede hacer una campaña como cuando se hace la campaña para hacer el censo, en fin, lo que intentamos es trasladar a la Junta, no una proposición que se nos ha ocurrido para traer al Pleno sino porque varios ciudadanos de este Distrito nos han pedido, por favor, que cómo podían tener acceso a esas subvenciones. Nada más, gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.-

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Nosotros estamos a favor y más por ser una petición directa, aunque fuera de un solo vecino. Es cierto, todas las acciones que se están acometiendo, es cierto toda la información que se brinda, ésta es una más y como es una más y a nosotros nos gusta, la vamos a votar a favor. A todo el mundo le recuerdo que la responsabilidad social corporativa que este señor y yo tenemos que tener en nuestra empresa es diaria, diaria, no nos podemos bajar del burro ni un solo día; entonces, que no hay fondos, que no hay dinero, sí, es cierto, completamente de acuerdo, reconocemos que los presupuestos este año en cultura han bajado, bueno, pues intentemos que no bajen mucho, intentemos que se haga todo lo posible. Esta es una propuesta muy interesante y más si es una petición directa, no se trata de menospreciar lo que se hace en otros sectores, ni muchísimo menos, o yo no lo entiendo así, pero bueno, quiero felicitar al Grupo de Izquierda Unida y al del PSOE porque hemos hecho *bacarrá* de noes.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- En la misma línea. Pensamos que es una propuesta muy acertada que, además, es muy factible en tanto simplemente se interesa que se informe y votaremos a favor; recalcar, igual que ha hecho el Grupo UPyD, si ha sido una petición de un ciudadano, con más razón hay que apoyarla.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Cisneros.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Como les he dicho, hay muchísimos medios para acceder a esa información, no sólo Internet que a lo mejor muchas personas mayores no tienen facilidad o acceso a la red; también por teléfono, también presencialmente; hay Oficinas de Información, tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento de Madrid, que pueden ir los ciudadanos a informarse, esta información está completamente accesible y completamente disponible. Por otro lado, la responsabilidad social corporativa del Grupo de UPyD, ya nos dirá dónde la tienen puesta y nosotros estaremos encantados de conocer dónde la tienen publicitada; pero, vamos, más allá de la broma, creemos que esta

información está perfectamente accesible para todos los ciudadanos y que todos aquellos que quieren saben dónde se deben dirigir para obtener esa información y, por tanto, hacer una campaña sobre este tema que ya ha sido publicitada en años anteriores, creemos que no es nada útil y, por tanto, votamos en contra. Gracias.

La proposición queda rechazada con el voto a favor de los 2 miembros presentes de Izquierda Unida, el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de UpyD y el voto en contra de los 15 miembros presentes del Grupo Municipal Popular

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Permítanme antes de pasar a la parte de Información, Impulso y Control, terminando la parte de proposiciones, y hablando un poco de la *bacarrá* que los Grupos dicen haber conseguido en este Pleno, yo, verdaderamente, respeto y reconozco el trabajo que hacen los Grupos por presentar proposiciones para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Chamberí, lo dije en mi primer Pleno y vuelvo a insistir, creo que es el objetivo que todos compartimos, nosotros no rechazamos las proposiciones, el Grupo Popular de esta Junta no rechaza las proposiciones a capricho y, yo, sí pondría el acento sobre las proposiciones que conllevan un mayor gasto, ahora mismo la situación presupuestaria del Ayuntamiento y de la Junta es la que es, le voy a decir solo que en cuanto a publicaciones y catálogos tenemos cero euros de presupuesto este año, es decir, dense cuenta de la situación que estamos atravesando; entonces muchas proposiciones nos piden más gasto, nos piden lo de los conserjes, lo de campañas informativas, etc., nos gustaría mucho poder decir que sí y arreglarlo todo y no tener ningún problema y que todos los vecinos tuvieran todo solucionado pero la situación es la que es. Luego, hay proposiciones que nos instan a hacer cosas que no están en nuestra mano, si el Ministerio de Defensa no se entiende con el Área de Urbanismo, no sé por qué todas las tortas le tienen que caer a la Junta Municipal de Distrito. En fin, en ese sentido, sí vuelvo a reconocer el trabajo que hacen los Grupos de la oposición, nosotros hemos aprobado proposiciones de los Grupos que nos han parecido que son viables, que tienen toda su lógica y, verdaderamente, cuando hemos podido las aceptamos pero, bueno, que este *bacarrá* de noes no significa que hay desprecio o indiferencia hacia el trabajo de los Grupos, eso sí me gustaría recalcarlo.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Con la intención con la que yo lo decía está aclarada en parte con la respuesta que me ha dado; no es labor nuestra el hacer solo oposición, también es una labor nuestra el comprometernos y el hacer medidas eficaces y de gestión, eso es evidente. Cuando digo lo de *bacarrá* de noes, es que el sentido de este Pleno era muy claro, concretamente una de ellas, se pedía un informe para que nuestro Presidente no fuera a ciegas, simplemente eso, ese informe no cuesta dinero, igual que cuando hemos planteado una campaña en comunidades, el censo de locales no cuesta dinero, ya está hecho, es cuestión de comunicar con los locales, con las comunidades de vecinos, mandarles un correo electrónico y punto, es que no se trata de nada más, ya hemos hecho algo por el distrito porque, al final, lo que va a percibir la gente es que nosotros venimos,

decimos, ellos nos contestan que no y, al fin y al cabo, después nos repartimos los 1.151 que me corresponden a mí, y a él no sé cuánto le corresponde, y nos vamos a nuestra casa, cuando lo cobramos, que ésa es otra. No es ése el motivo de la Junta Municipal ni de los Plenos, porque para eso, evitamos venir, no se trata de eso, se trata de, entre todos, construir y hay medidas que son muy constructivas y muy interesantes y, otras, en las que a lo mejor nos hemos abstenido o han votado no, eso forma parte del juego o de la intención política de los Partidos, eso es evidente, pero quiero que quede claro ese aspecto, el trabajo es del Equipo de Gobierno, no de la oposición y, últimamente, parece que las propuestas del Equipo de Gobierno son las nuestras, me refiero a la oposición, y no es así ni muchísimo menos. Gracias.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

10º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente durante el mes de abril de 2012.

11º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito durante el mes de abril de 2012.

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal de UPyD

¿Cuántos alquileres en vigor por edificios paga actualmente la Junta Municipal de Distrito como arrendataria y en cuantos actúa como arrendadora?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- La Junta es ahora mismo arrendataria de un local de Luchana, 23, para el Departamento de Sanidad y Consumo. Es arrendataria también de un edificio en la Avenida Reina Victoria, 7, para la Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, que consta de planta sótano y planta baja y, luego, somos arrendatarios también del edificio de Rafael Calvo, 8, con cuatro plantas destinadas, ahora mismo, a Centro de Apoyo a las Familias y que en un futuro próximo será Centro de Día para discapacitados físicos y enfermos de Alzheimer . Entiendo que cuando me pregunta por el estado de los alquileres quiere decir la cuantía, ahora mismo el edificio del local situado en la primera planta de Luchana, 23, que son 232 metros cuadrados, nos supone un gasto de 4.933 euros mensuales de alquiler y, por comunidad 1.055,16 euros; el contrato de arrendamiento está vigente hasta 2014, sí debo decirle que el Departamento de Sanidad se ha trasladado de la segunda planta de Luchana 23, donde estábamos pagando un alquiler de 17.083,43 euros, se ha trasladado a esta primera planta, pagando ahora 4.933 euros, es decir, es un esfuerzo de austeridad y reducción de costes importante, además, me gustaría que constara en acta el

reconocimiento de la Junta al esfuerzo y sacrificio que han hecho los empleados del Departamento de Sanidad y Consumo, con todas las molestias generadas por el traslado y lo que conlleva a ir también a un espacio más reducido, han pasado de un espacio de más de 500 metros cuadrados a colocarse en un espacio de 232 metros cuadrados.

El edificio de Rafael Calvo, 8, el que está destinado ahora a Centro de Apoyo a las Familias conlleva una renta mensual de 8.697 euros, el propietario es la congregación religiosa Siervas de María y el contrato de arrendamiento tiene vigencia hasta 2027.

El local de Reina Victoria, 7, donde está Línea Madrid, Oficina de Atención al Ciudadano, con 1.404 metros cuadrados en planta sótano y baja, devenga por su alquiler 29.673 euros mensuales, IVA incluido, y el periodo de arrendamiento es hasta junio de 2015.

No somos arrendadores de ningún local en este momento pero sí realizamos cesiones de uso de algún local a entidades sin ánimo de lucro como es la Asociación "El Organillo", a la que cedemos un local situado en Meléndez Valdés, 24, y otros locales están en trámites de cesión de uso, previo acuerdo con Vicealcaldía, pero todavía no se ha concretado nada, como es el caso de un local situado en Bravo Murillo, 39.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

13º.- ¿Cuántas acciones de las previstas en el plan de acción Agenda 21 para el Distrito de Chamberí se han realizado desde mayo de 2011?

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- De acuerdo con el informe final de seguimiento del Plan de Acción de Agenda 21 del Distrito de Chamberí, que se publicó con fecha de diciembre de 2010, y que aparece recogido en la página web del Ayuntamiento, para este Distrito se consideraron viables un total de 82 acciones de Agenda 21 y hasta diciembre de 2010 se ejecutaron 70 acciones. Han quedado sin ejecutar, y comprendo que este comprende el periodo de la pregunta, 11 de ellas y de una de esas acciones, hasta diciembre de 2010 no se disponía de información sobre su nivel de ejecución. Sin ejecutar, por la Junta, les voy a especificar cuáles se han quedado para que se den cuenta también de cómo se ha trabajado, a qué se ha dado prioridad y cuáles se han quedado, al final, digamos en el tintero pero por motivos que entenderán si les leo la relación; sin ejecutar por la Junta eran:

- .- La creación de rutas turísticas en el Distrito.
- .- La realización de actividades entorno a la figura de Quevedo.
- .- La selección de textos literarios entorno al Distrito
- .- La elaboración de un catálogo guía de edificios singulares o de puntos de interés del Distrito.

- .- La convocatoria de un concurso anual de inventos en los centros educativos.
- .- La convocatoria de un concurso de cortos para jóvenes.
- .- La creación de parques en espacios y solares que puedan quedar libres.
- .- La realización de visitas escolares para conocer el arbolado del Distrito.
- .- La realización de una guía divulgativa sobre árboles del Distrito.

Por los vecinos han quedado sin ejecutar dos acciones:

- .- Campañas sobre temas de interés del Distrito con apoyo institucional.
- .- Charlas sobre educación familiar para padres y alumnos del Distrito.

La acción de la que no disponemos de información, correspondía al Área de Urbanismo y se trataba de la reducción de los plazos requeridos para la subsanación de deficiencias en los edificios que las tuvieran tras las ITE.

Estas son las 11 acciones que han quedado sin ejecutar desde diciembre de 2010, fecha del último informe de seguimiento de Agenda 21 y, bueno, sí me gustaría hacer una valoración; evidentemente nos encantaría hacer realizaciones entorno a la figura de Quevedo, la creación de rutas turísticas en el Distrito pero, bueno, si de 82 acciones consideradas viables han quedado sin ejecutar 11 de este porte, yo creo que nos podemos dar por satisfechos del trabajo realizado. Muchas gracias.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.-

Bien, agradezco la información que se nos ha dado, que se nos ha transmitido, es una información que conozco perfectamente; realmente, la intención, si se quiere malsana, de esta pregunta era un poco que se nos explicara, si no en este último periodo entre mayo y ahora mismo, que ha sido un año electoral, municipal y todas las complicaciones que ello conlleva para el normal funcionamiento de los órganos de participación ciudadana que, en nuestra opinión, es el instrumento básico fundamental para que este tipo de iniciativas, como es la Agenda 21, tengan una verdadera viabilidad y acaben siendo, bueno, si no un éxito rotundo sí por lo menos digno de hacer un documento como éste, es decir, yo creo que en términos generales de lo que se trata es de agradecer el trabajo de las entidades ciudadanas que son quienes más han puesto para que todas estas ideas e iniciativas se lleven a cabo. Quiero aprovechar este punto de reconocimiento de la labor de las entidades ciudadanas y de los órganos de participación ciudadana que, bueno, la última Comisión Permanente no se pudo celebrar, creo que hay que reiterar el compromiso para que los instrumentos sean operativos y eficaces y una manera de que esto sea operativo y eficaz es que, por ejemplo, el tema de subvenciones se agilice, es decir, hay noticias alarmantes de que la comisión evaluadora de las subvenciones de este año no se puede pronunciar por algo un poco kafkiano y, en fin, pido disculpas por aprovechar un poco para introducir otros elementos pero me parece que es importante que, desde aquí, si no es hoy, sea más adelante, salgamos con un compromiso de que es muy necesario, muy fundamental para que este tipo de iniciativas, este tipo de cuestiones como Agenda 21 tenga viabilidad y tenga continuidad, que se fomente, se apoye y se dinamice el tejido asociativo del distrito, en todas las situaciones que sean necesarias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Le agradezco que haya traído el tema a colación porque creo que es importante que todos lo tengamos muy claro, el nombramiento de los Técnicos, viene establecido por la ordenanza, y tienen que ser Técnicos adscritos a cada Grupo Municipal, no nos podemos salir de ese cauce... creía que hablaba de la reunión de la comisión, que se había pospuesto porque los Técnicos nombrados por los Grupos, algunos no obedecían al status que tienen que tener, que son Técnicos Municipales adscritos al Grupo.

14º.- Dado el establecimiento de este horario de los plenos con el fin de contribuir al ahorro energético ¿Puede el Concejal cuantificar el impacto económico y ecológico de dicha medida?

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Bueno, en aplicación del acuerdo de 22 de julio de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por la que se fija la hora de cierre de las dependencias administrativas, puedo informar que durante el año 2011, en esta sede de la Junta Municipal de Distrito, se observó un descenso en el consumo energético respecto del año 2010 que es el siguiente: en energía eléctrica, un descenso de 26'36 por ciento; en gas natural, un descenso de 7'56 y agua, un descenso del 25'41. Estos porcentajes han supuesto un ahorro económico neto total en euros de 18'51 por ciento; dado que no existe un punto de medida de la energía eléctrica en la sede del distrito que permita cuantificar con exactitud el ahorro obtenido en una determinada franja horaria en un día concreto, el cálculo que se realiza sigue estas premisas:

El gasto energético anual antes de 2010, antes de la adopción de la medida de cierre a las 17:00 horas, era en electricidad, gas y agua de 53.879,61 euros, que el gasto energético diario fuera de 147,62 euros, con anterioridad a septiembre de 2010, el horario de apertura de las oficinas, el día de celebración del Pleno era de 12 horas, de 08.00 de la mañana a 20:00 horas; actualmente el horario, todos los sabemos, es de 08:00 horas a 17:00 horas, lo que supone una reducción de un 25 por ciento respecto al horario de 2010; por tanto, se puede estimar una reducción en el consumo energético de un 25 por ciento en cada día de celebración de plenos; suponiendo que se celebre un pleno al mes en el distrito, el ahorro total derivado de la adopción de esta medida es de 442,85 euros al año, esto para que nos hagamos una idea, es una ayuda para comedor escolar durante 5 meses aproximadamente.

Por lo que respecta a los efectos ecológicos, esto es un cálculo que me he hecho yo con datos de UNESA, de la Asociación Española de la Industria Eléctrica, en España, de media, por cada kilovatio/hora producido, se emiten a la atmósfera 487 gramos de CO₂, por lo que el ahorro en energía eléctrica de estas dependencias de la Junta de Distrito de Chamberí, con este horario de plenos que es de 2.047 kilovatios/hora anuales equivale a la reducción de casi una tonelada de CO₂ al año que evitamos emitir a la atmósfera, en concreto 997 kilos de CO₂; también hay que añadir, que esta medida ha tenido también como objetivo facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y, bueno, yo creo que estos datos son bastante ilustrativos del beneficio de esta medida.

D. Diego Cruz Torrijos, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- O sea, conseguir llevar al paradigma de la no participación a la imposibilidad supone un ahorro de 442 euros al año, que el Concejal nos lo compara, porque esto es como lo de Oliver Twist, lo compara ahora con lo de la beca, mire, no venimos más, lo hacemos en la calle y le damos dos becas, me lo podía compara con el gasto del Palacio de Cibeles, que anda que no hay becas ahí, lo podemos comparar con otro tipo de oropeles a los que nos tenía acostumbrados el Sr. Ruiz Gallardón, lo podíamos comparar con miles de cosas, para becas y para rebecas, para todo. Hombre, aquí hablamos de participación ciudadana, Sr. Concejal, nosotros habíamos propuesto algo tan aventurado y que daña tanto como que incluso el Pleno lo llevamos a otro sitio, o sea, que podíamos crear los canales para facilitar la participación de la gente que quisiera venir, no a cambio de su comida, no a cambio de no comer hoy, no a cambio de que las entidades ciudadanas que tengan que trabajar no puedan asistir a los Plenos, no a cambio de eso, sino a cambio de situar en un horario razonable, que seguro que todos, si de verdad pensáramos con la cabeza, votáramos qué es lo razonable, sería complicado que nos pusiéramos de acuerdo, pero lo que es irrazonable es que sea a las 14:15 de la tarde. Los datos que usted da, y sinceramente le agradezco su interés en buscarlos y trasladarlos, sinceramente, están bien como datos pero no se compadecen ante el triste espectáculo de que cada vez estamos coartando más la posibilidad real de que la gente participe, más allá de que la gente no se entere, porque aunque venga en el BOE, o tenga un teléfono como decían antes, o a los ancianos que les hagan aprender Internet para poderlo buscar, a pesar de todo eso, y de que no tengamos dinero para facilitar información y no tengamos una serie de posibilidades, D. Pedro, usted es nuevo en la plaza, pero le invito a que, como veo que le gusta lo de leer, se lea las actas de cuando había tiempos de bonanza, también votaban que no, votaban que no siempre, fuera lo que fuera. Pero, en cualquiera de los casos, mire usted, yo le invito, sé que tiene esa voluntad personal, no dudo que tenga interés, pero si hay que seguir así porque lo ha mandado alguien sigamos pero busquemos una alternativa para hacer el Pleno en un sitio y en un horario en que la gente pueda venir, tan sencillo como eso, tan fácil como eso, para el que quiera venir pueda venir y no a cambio de no comer o de dejar el trabajo, sino a cambio del interés, que creo que todos estamos interesados en que los ciudadanos participen en la cosa pública; si se lo ponemos fácil será más fácil, si se lo ponemos imposible no se extrañará de las cosas que pasan, entonces les invitamos a eso y no se escude en los euros de la beca esa porque si es por eso. En hablar sencillamente en que parece que la participación ciudadana es francamente mejorable, el acceso a la participación ciudadana, al Pleno de la Junta Municipal es francamente mejorable, estaremos todos de acuerdo; el horario no facilita, estaremos de acuerdo y que habrá que buscar alternativas si no es por la vía de volver a la normalidad en este Pleno, buscar alternativas en otro tipo de espacio en Chamberí, piénselo usted, el Centro Cultural abre hasta más tarde, busquemos alternativas entre todos que, seguro, sin mayor coste, se puede hacer.

D. José Ángel Baeza- Rojano Cauqui. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Un inciso, como hablamos de participación ciudadana y de respetar los cauces, la próxima vez esperemos que se pueda

celebrar la Comisión de Agenda 21, como bien ha dicho Ernesto, porque dos miembros del Partido Popular no asistieron y no se pudo celebrar, entonces, para que se cumpla la normativa, pues que hagan todo lo posible por asistir ellos.

Carmen Jorquera Luna, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La ausencia de los compañeros del Partido Popular estaba justificada desde dos días antes, no se pudo celebrar por otros motivos. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las **dieciséis horas y diez minutos del** día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo